



**Comisiones Permanentes
De Fortalecimiento y Asuntos Municipales y
De Educación, Ciencia, Tecnología E Innovación**

ACTA DE LA VIGESIMA PRIMERA SESION ORDINARIA DEL DIA DOCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES Y DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.-----



**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES
DIPUTADA INÉS LEAL PELÁEZ.**



En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las DIEZ HORAS DEL DIA JUEVES DOCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE, reunidos en la sala de juntas del Primer Nivel, ubicada en el primer nivel del Recinto Legislativo, sitio en calle 14 Oriente número 1, se constituyen las Diputadas y los Diputados: **INÉS LEAL PELÁEZ, ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ, GRISELDA SOSA VÁSQUEZ, AURORA BERTHA LÓPEZ ACEVEDO, GUSTAVO DÍAZ SÁNCHEZ, JUANA AGUILAR ESPINOZA, MARIA LILIA ARCELIA MENDOZA CRUZ, ALEJANDRO LÓPEZ BRAVO, MIGDALIA ESPINOSA MANUEL;** quienes por acuerdo del Pleno del Congreso del Estado, fueron designados como integrantes de la **COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES** y de la **COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN,** respectivamente, con el objeto de llevar a cabo sesiones para el análisis, revisión y aprobación de los asuntos turnados a la Comisiones Permanentes antes mencionadas, para dar cumplimiento a lo que mandata el Reglamento Interior del Congreso del Estado en sus artículos 26, 33, 34, 36, 38, 42 fracción XII Y XIV, por lo que esta reunión se sujeta bajo el siguiente: -----



ORDEN DEL DÍA.

- I. PASE DE LISTA
- II. VERIFICACIÓN Y DECLARACION DEL QUÓRUM LEGAL
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
- IV. LECTURA, DISCUSION Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 94 PARA LA COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y





**Comisiones Permanentes
De Fortalecimiento y Asuntos Municipales y
De Educación, Ciencia, Tecnología E Innovación**

ASUNTOS MUNICIPALES Y EXPEDIENTE NÚMERO 47 PARA LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.



V. ASUNTOS GENERALES

VI. CLAUSURA DE LA VIGESIMA PRIMERA SESION ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES. Y LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

En el desahogo del orden del día, la Ciudadana Diputada INÉS LEAL PELÁEZ, Presidenta de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales, procede a llevar a cabo el punto número;

I. PASE DE LISTA DE LAS DIPUTADAS Y EL DIPUTADO INTEGRANTES DE LA COMISION PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES Y LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.- Por lo que se le solicita a la Secretaria Técnica, para que pase lista de asistencia, y una vez realizada, se constató que están presentes las ciudadanas diputadas y los ciudadanos Diputados Integrantes de las Comisiones, en seguida se continua con el punto número;

II.- VERIFICACION Y DECLARACION DEL QUÓRUM LEGAL. Se procede y en votación económica y es aprobado por unanimidad de votos de cada uno de los presentes la verificación del Quórum Legal, por lo que la Ciudadana Presidenta de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales; INÉS LEAL PELÁEZ, declara que existe Quórum legal declarando en el acto que; siendo las DIEZ HORAS CON VEINTIDOS MINUTOS DEL DIA JUEVES DOCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE, la presente sesión ordinaria queda formalmente instalada, agregando que; los asuntos que aquí se acuerden y se aprueben, son legales., en seguida se procede al punto número;

-III.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA. Se procede y en votación económica es aprobado por unanimidad de los presentes, el Orden del Día de esta Vigésima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Fortalecimientos y Asuntos Municipales y la Comisión Permanente De Educación, Ciencia, Tecnología E Innovación y continuando con el siguiente punto del orden del dia se pasa al;

IV.- LECTURA, DISCUSION Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 94 PARA LA COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES Y



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**Comisiones Permanentes
De Fortalecimiento y Asuntos Municipales y
De Educación, Ciencia, Tecnología E Innovación**

EXPEDIENTE NÚMERO 47 PARA LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, por lo cual la Secretaría Técnica de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales, **LICENCIADA XOCHITL KARINA PICHE RUIZ**, hace mención que les hizo llegar a los técnicos de cada diputado y diputada el dictamen antes mencionado en relacion al punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos municipales para que en coordinación con el estado, se garantice la educación pública a los menores en edad escolar, presentado por la diputada Inés Leal Peláez y después de una amplia discusión de forma, fondo y analizado el presente dictamen ya mencionado, por la comisión de Fortalecimiento y Asuntos Municipales y la Comisión Permanente De Educación, Ciencia, Tecnología E Innovación, determina **APROBAR EN POSITIVO**, el presente dictamen, acordando el siguiente:



"... ACUERDO

UNICO.- LA SEXAGESIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA, EXHORTA ATENTAMENTE A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES; PARA QUE EN CORDINACIÓN CON EL ESTADO, SE GARANTICE LA EDUCACIÓN PÚBLICA DE LOS MENORES EN EDAD ESCOLAR, PARA QUE EN EL AMBITO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES EJECUTIVAS IMPLEMENTEN CAMPAÑAS PARA QUE TODOS Y TODAS LOS MENORES EN EDAD ESCOLAR PUEDAN ASISTIR A LA ESCUELA EN EL ESTADO DE OAXACA.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación.

SEGUNDO. Publíquese en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca..."

Una vez leído el sentido del dictamen la Diputada Inés Leal Peláez, solicita a las Diputadas y Diputados presentes que estén a favor del presente dictamen se sirvan a manifestar levantando la mano en señal de aprobación, por lo por lo que los integrantes de las Comisiones Permanentes de Fortalecimiento y Asuntos Municipales y de Educación, Ciencia, Tecnología E Innovación, levantan la mano en señal de aprobación y en el mismo acto se procede a la firma y a conticuacion se sigue con el punto, -----

----- **V.- ASUNTOS GENERALES.-** y en virtud de que ningún diputado hace uso de la voz y no habiendo otro asunto que tratar, se pasa al último punto del orden del día-----

----- **VI. CLAUSURA DE LA VIGESIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA**



**Comisiones Permanentes
De Fortalecimiento y Asuntos Municipales y
De Educación, Ciencia, Tecnología E Innovación**

COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES. Y LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.- En el uso de la voz la Ciudadana Diputada Inés Leal Peláez: No habiendo asunto más que tratar en el Orden del Día, pido a los presentes ponerse de pie para dar por clausura la VIGESIMA PRIMERA Sesión Ordinaria de la DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES. Y LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, reunidos todos y SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA OCHO MINUTOS DEL DIA DOCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE SE DECLARA CLAUSURADA LA PRESENTE SESION ORDINARIA, en San Raymundo Jalpan, Oaxaca.-----

----- Instruyo a la Secretaría Técnica de esta Comisión Permanente, notifique, informe y de vista de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales y de La Comisión Permanente De Educación, Ciencia, Tecnología E Innovación, realizada el día de hoy al Diputado Jorge Octavio Villacaña Jiménez, Presidente del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, para los efectos legislativos constitucionales correspondientes que dé a lugar.-----

----- Se da por concluida la presente sesión ordinaria, Procediendo a firmar esta acta al calce y margen, cada uno de las ciudadanas Diputadas y ciudadanos Diputados que intervinieron en esta sesión ordinaria para su aprobación correspondiente.-----

----- Se cierra la presente acta, siendo las DIEZ HORAS CON CINCUENTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA JUEVES DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE. DAMOS FE.-----

COMISION PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES


DIP. INÉS LEAL PELÁEZ
PRESIDENTA DE LA COMISION


DIP. ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ.
INTEGRANTE DE LA COMISION


DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ.
INTEGRANTE DE LA COMISION



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV

LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**Comisiones Permanentes
De Fortalecimiento y Asuntos Municipales y
De Educación, Ciencia, Tecnología E Innovación**

DIP. AURORA BERTHA LÓPEZ ACEVEDO.

INTEGRANTE DE LA COMISION

DIP. GUSTAVO DÍAZ SÁNCHEZ

INTEGRANTE DE LA COMISION

COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



DIP. JUANA AGUILAR ESPINOZA

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

**DIP. MARIA LILIA ARCELIA MENDOZA
CRUZ**

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

DIP. MIGDALIA ESPINOSA MANUEL

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

DIP. ALEJANDRO LÓPEZ BRAVO

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

DIP. INÉS LEAL PELÁEZ

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

LAS FIRMAS LÉGIBLES CONTENIDAS EN ESTA FOJA PERTENECEN A LA VIGESIMA PRIMERA SESION ORDINARIA DEL DIA DOCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES Y DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.